



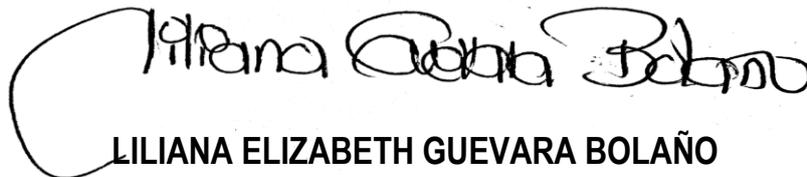
**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**
Bogotá D.C., veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Demandante: CITY CONSULTORIA INMOBILIARIA LTDA.
Demandado: ALEJANDRO ROBERTS SANTOS, NOHORA
SANTOS DE ROBERTS y MARÍA MUNAR DE VIVAS

Rad. 110014189037-2021-00386-00

De acuerdo con el memorial allegado, informando los abonos realizados por la parte demandada, se tendrán en cuenta los mismos en el momento procesal correspondiente.

NOTIFÍQUESE,



LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLAÑO
JUEZ

CAS

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Hoy 29 de septiembre de 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 067

ALEXIS JOHANNA LOPEZ RAMIREZ
SECRETARIA